

LA VOZ DE SÓLLER

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS SABADOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: calle de la Luna n.º 27—SÓLLER (Baleares)

NUMERO SUELTO: 15 CTS

LA CRUZ ROJA

La benemérita institución de «La Cruz Roja» extendida en muchas partes del mundo civilizado, tiene establecida su altruista y humanitaria organización en muchas poblaciones de España.

Gran número de españoles dotados de nobles sentimientos y de buen corazón, están afiliados a esta buena y piadosa institución, cumpliendo con su mejor voluntad y sincero entusiasmo, sin ninguna clase de retribución, un servicio altamente patriótico y humanitario hacia sus semejantes.

Estos modestos, cívicos y altruistas servidores, que voluntariamente se esclavizan y se esmeran en atender y socorrer a todos los que desgraciadamente puedan sufrir accidentes imprevistos lejos de la asistencia de su familia, fuera del casco de la población, o en ella misma cuando ocurre algún incendio o peligran intereses y vidas de personas, merecen el más sano de los elogios.

Estos beneméritos y buenos ciudadanos, muchos de ellos son procedentes de la clase trabajadora, y dada su nobleza de carácter, no vacilan en aportar, lo que para ellos ya es un deber, y cuanto saben y pueden, prestándose voluntariamente a todos los sacrificios imaginables en el cumplimiento de su humanitaria obligación.

Todos sabéis, queridos lectores, que en nuestra progresista y querida Sóller, existe desde hace ya bastante tiempo, tan buena como altruista y honorable institución.

Yo recuerdo haber visto a tan buenos campatriotas trabajar abnegadamente, de noche y de día, con indescriptible entusiasmo, estimulados por el estricto cumplimiento de su deber, cuando la maligna y engorrosa enfermedad de la gripe, que desgraciadamente duró bastante tiempo entre nosotros; los he visto una noche de este pasado verano en el puente vulgarmente llamado d'ets Ases, atender y cuidar solícitos con las autoridades mientras llegaba el médico, a un pobre hombre moribundo que en una salvaje contienda con algunos contertulios suyos, había recibido varias puñaladas; y su botiquín alimentado sin duda con el crédito de algún farmacéutico, servía para hacerle la primera cura, deteniéndole la sangre que derramaba; y luego de acuerdo con las autoridades llevárselo cómodamente en brazos con su tradicional camilla, cuya tela quedó completamente inutilizada, y aun por falta de recursos está por reponer, a causa de la gran cantidad de sangre que a última hora derramó el pobre moribundo en el Hospital.

Hace ya algún tiempo que un empleado del Municipio tuvo la desgracia de ser mordido en el brazo por un caballo y el celoso y activo oficial Sr. Almagro, con el botiquín que vive de prestado, a cuestras, fué a prestarle la primera cura en presencia de nuestro Alcalde don Jaime Arbona y Vila.

Recientemente o sea el pasado domingo han prestado otro nuevo y señalado servicio digno de todo encomio; fué solicitada su asistencia por los amigos de un hombre que iba a cazar tordos y tuvo la mala suerte de resbalar y caer en los bajos de un peligroso paso llamado dn Se Cabre bastante más arriba de las llamadas cuevas de Ca'n Xispa, próximamente a una hora y media de distancia de la población; bajando su cuerpo abatido y dolorido con una fuerte herida a la cabeza y una hemorragia interna, bien acomodado en una excelente y sólida camilla, con solícito cuidado, a fin de hacer más llevadero y soportable, el camino tortuoso y accidentado, al desgraciado paciente.

Tenemos entendido, que la pareja de la Guardia civil prestó sus buenos servicios hasta el lugar del suceso y lo mismo el Secretario del Juzgado Municipal, motivado a estar el Sr. Juez haciendo una pequeña excursión con varios amigos suyos, pero tan pronto llegó y se enteró de lo ocurrido inmediatamente se puso en marcha en dirección al lugar del suceso encontrando por el camino la triste comitiva que ya bajaba con el infeliz moribundo, quien al día siguiente sucumbió, dejando a su pobre viuda con cinco hijos de menor edad.

Ahora bien: esta benemérita y honorable Institución, que se desvela cautelosamente y vive atenta y dispuesta siempre y a todas horas, a socorrer nuestras desgracias, cuando a ellas son llamados, y cumple intachablemente su deber, ¿qué beneficios ha recibido de nuestro Ayuntamiento y de buena parte de la ciudad, para demostrarles nuestra generosidad y gratitud y premiarles cual merecen sus buenos y abnegados servicios? Yo creo que muy poca, poquísimos cosas.

Recuerdo cuando yo fui concejal que propuse en una sesión, que el Ayuntamiento acordase concederles anualmente una subvención de quinientas pesetas y otras tantas a la ya extinguida sociedad de exploradores, de quien vivamente deploro su muerte prematura... por ser tan buena y humanitaria institución de verdadera utilidad pública a favor de nuestra juventud.

Después de haber suplicado encarecidamente a mis compañeros de Consistorio que por unanimidad se concediesen las indicadas bonificaciones, a tan meritorias y altruistas Instituciones, solamente pude obtener doscientas cincuenta pesetas por cada una de ellas y por una sola vez...

Hoy, que en nuestro Consistorio ya no debe de haber mayorías ni minorías cuando del bien común se trate, yo me atrevo desde estas columnas a suplicarle humildemente a nuestro Ayuntamiento que en una próxima sesión tome el plausible y laudatorio acuerdo de subvencionar con seiscientas pesetas anuales a tan buena y patriótica Institución; lo demás que falte para mejorar sus necesarios utensilios y demás imprevistos inherentes a su cargo, ya nos encargaremos los particulares de cubrir el déficit caso que lo haya.

DAMIÁN OZONAS.

Sóller, 15 de enero de 1924.

PRIMO DE RIVERA Y SU LABOR

La noble empresa realizada por este benemérito paladín de la causa-patria, exponiendo, de haber sido preciso, en holocausto de nuestra amada patria, su vida, su carrera y el porvenir de su familia, merece la gratitud más acendrada de quienes asqueados de la obra negativa que desde el poder realizaron ciertos políticos, anhelaban la venida de un nuevo Mussolini, que con mano férrea acabara con todos los desbarajustes rei-

nantes y devolviera a España la tranquilidad debida.

Tales ansias y anhelos nacionales fueron recogidos bajo los pliegues de la bienhechora bandera, en buena hora desplegada, por quien supo hacerse digno del nombre que llevaba aquel otro bizarro militar, que en ingratas tierras africanas, supo en momentos dolorosos para España, reunir a su lado, a parte del ejército que allí luchaba y ofrendar en honor de nuestras armas su sangre noble y generosa.

Con el triunfo de tan patriótico y bello ideal, único capaz de encauzar a España hacia nuevos derroteros, vemos en buena hora robustecido nuestro Estado, viéndolo dotado del único gobierno a las horas capacitado, para dar cima y solución a los tres problemas, capitales planteados: el social, el económico y el marroquí.

El social es el pavoroso, por estar lleno de violencias y pasiones, y tener por base la desigualdad de clases, lleva trazas de encauzarlo por el único camino factible a las conquistas accesibles iniciadas con la hermosa obra social legada a la posteridad por aquel inolvidable patrio, D. Eduardo Dato, cuya muerte llora aún España entera, torciéndolo de aquel estado primitivo a que la habían sumido, quienes aspiraban a convertir nuestra sociedad en un conglomerado de individuos en que cada uno estuviera en lucha con todos los demás.

El económico, hondamente ligado con el marroquí, por cuanto el descenso de la que fué nuestra floreciente Hacienda pública, data del año 1909, en que a tenor de la misión que nos confiaron, nos introdujimos en aquellas inhospitalarias tierras, lleva igual camino que el anterior dada la política de economías iniciadas y la serie de disposiciones dictadas encaminadas al robustecimiento de nuestra potencialidad.

La depuración judicial y administrativa, corona y complementa la ardua labor a realizar por el Directorio militar actuando a la manera soñada por Costa (de cirujanos de hierro) para acabar con los que como él muy acertadamente decía, actúan fuera de los cargos activos mangoneando a su capricho la justicia, y la Administración para perpetrar con seguridad los crímenes de lesa patria.

He aquí el vasto programa a realizar, por quien despreciando miras humanas sabrá extirpar cuanto malo encuentra a su paso para que el imperio del derecho y de la justicia llegue a ser la realidad soñada por Costa y anhelada por el pueblo en masa.

SANTIAGO ESPAÑOL

Sóller

La vida en Alemania

Señor Director: Desde luego que por pura complacencia correspondo a sus gratos deseos de que yo le «pergeñara» varias líneas demostrativas del actual estado de Alemania.

Puedo asegurarle que a no ser por mi carácter complaciente, no hubiera yo contestado a sus súplicas. ¡Mándeme un artículo! me dice usted. Pero nadie ni hasta usted mismo, pensará seguramente, que el lujo de escribir un artículo y mandarlo a España, me cuesta la friolera de un puñado de billones de marcos.

Pero para que vea que mi voluntad es enteramente fuerte, he procedido tácitamente, a efectuar las mil economías, y aprovechando la luz del día, (ya que no es posible gastar luz artificial de noche), he procurado condensar en breves cuartillas la más fiel reseña de la vida que llevamos en el país teutón.

Y digo vida, por decir algo, ya que en Alemania no se vive; aquí nos estamos muriendo de hambre, de inanición, de pena y de todo cuanto puedan ustedes imaginarse. ¡Las mil plagas!

La industria se halla hecha un guiñapo.

No se edifica, y como resultante, se halla la albañilería totalmente paralizada. Y en su consecuencia, otros ramos relacionados directa o indirectamente con tal oficio, sufren una intensa crisis, un continuo diluvio de miserias, sin arco iris esperanzador.

Hombres sanos, en su plenitud de vida, vagabundeán por las calles de Berlín, faltos de todo, menos de hambre.

Casi la totalidad de la ciudad se halla enferma, y, sin embargo, los médicos no tienen un solo cliente, puesto que nadie puede acudir a sus auxilios.

No puede tomarse un café, a no ser que uno se halle dispuesto a gastarse varios billones.

Los campesinos niéganse a vendernos

mercancía alguna, a no ser que paguemos con marco oro. ¡Pero demonios! ¿en dónde, en dónde se halla al marco oro? Ni aún que se revolvieran todas las viviendas alemanas, y se desgarraran las entrañas de nuestro suelo, no se encontraría una sola moneda de tan codiciado metal.

Con el vestir es lo peor. Todas las sastrerías y tiendas de modistas se hallan cerradas. Si mis lectores vieran mis pantalones y mi chaqueta, de seguro se reirían... y sin embargo, soy de los que gastan más lujo.

Ya no existen capitalistas. Los únicos que viven como debe vivirse la vida son los egoístas campesinos que tienen la producción y efectúan el libre cambio entre ellos. Esto es: quien tiene huevos y necesita leche, cambia leche por huevos, etc., etc.

Lo que al principio decía: En Alemania no hay vida, y los que no huimos de esta nación, es porque no podemos o porque no contamos con billones de billones de marcos suficientes para costearnos el viaje.

Es una anemia fatal que sufre este imperio, y que acabará con él, hoy, mañana o cuando la humanidad menos lo espere.

Creo señor Director, haber llenado suficientemente sus deseos; quizás algún escéptico pretenda no creer mis informaciones, y suponga si en donde hay una hormiga veo un elefante; si un grano de arena se me antoja una mole inmensa, o si soy un solemnisimo embustero...; pero si esto sucediera, mi digno amigo, dígame que vengan a ese valle de miserias, y les aseguro que a poco de rodar por Alemania, al primer teutón que encuentren le cantarán aquello de: «En tu país no hay luz...»

MATEO MAS.

Berlín, 9 de enero de 1924.

A la mujer española

Trata la nueva obra de Marden de diversos aspectos del problema feminista, y me parece, después de leída, que para prevenir dudas o equivocadas interpretaciones, conviene aclarar el exacto sentido de la palabra feminista, que no es, como algunos suponen, expresión unilateral de los emancipadores anhelos de la mujer, pues lejos de todo egoísmo de secta, partido o bandería, en contraposición del secular predominio del hombre, entraña una doble idea de justicia y moralidad. De justicia, porque la mujer no pretende prevalecer socialmente contra el hombre, sino ser su colaboradora en la vida de la colectividad, ya que de alma tan humana, tan libre y responsable la dotó Dios al formar su cuerpo recíprocamente complementario del cuerpo del hombre.

Seguramente que tomando en este sentido el feminismo, se estimaría en su justo valor el problema, considerándolo cual su esencia exige, como una faceta del magno problema cuya solución, una vez despejadas todas las incógnitas, ha de ser el equilibrio social basado en el incomparable y desatendido Sermón de la Montaña.

Cuando la mujer logre sus justas reivindicaciones, cuantos coadyuven a su logro habrán cumplido con el deber moral de afirmar prácticamente, un derecho durante largos siglos hollado por leyes inicuas; y además, la acción de la mujer, puesta al servicio de las causas sociales que mejor cuadran a sus delicados sentimientos y aguda intuición levantaría a muy alto nivel la pública moralidad.

Tanta trascendencia tiene a juicio de cuantos saben reflexionar, el pleito de la reivindicación de los derechos de la mujer, que no dudamos en afirmar que su favorable fallo es condición esencial para la vida de las venideras sociedades.

Basta fijarse en la magnitud e intensidad de la fuerza viva que impulsa las reivindicaciones femeninas, para advertir que no es un movimiento iniciado

por elementos dispersos saturados de egoísmo, sino que dimana de la propia vitalidad que hace progresar a los pueblos por el camino de su incesante evolución, en pugna con el siniestro y demoleador empuje del vicio, la injusticia y el crimen, que amenaza sumir en el caos a las naciones.

La mujer, madre de la humanidad, se da cuenta del progresivo movimiento en que está encetrada, y anhelosa de dar a sus hijos algo más que la vida física, iza la bandera de la justicia distributiva, bajo cuyos pliegues se ordenan en línea de pacífica, pero empeñada batalla, todas las mujeres del mundo que mantienen vivo sentimiento de sus deberes.

La trina personalidad cívica, jurídica y política de la mujer irá avanzando gradualmente, a impulsos de su interna energía, por la trayectoria que su propia índole le tiene trazada desde el punto inicial; e inútil será entorpecer su camino con artificios y obstáculos, como inútil fuera el intento de apagar con tupidos cendales la luz del Sol.

Así lo han comprendido los espíritus serenos, cuya natural bondad y claro entendimiento repudian todo perjuicio egoísta, demostrando con su liberal proceder el deseo de contribuir al mejoramiento de las condiciones sociales de todos los pueblos.

MARÍA DOMENECH DE CAÑELLAS

(Continuará)

BREVE COMENTARIO SOBRE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Me sorprendió mucho el leer que los improvisados y noveles regidores de San Juan de las Abadesas, mandasen suprimir el nombre de la plaza principal de la localidad que ostentaba el honroso título de la Constitución, por el nombre del Directorio.

Es muy probable que tal distinción haya pasado completamente desapercibida por nuestros celosos y actuales gobernantes, sin duda más atentos a transformar y a poner en práctica los nuevos resortes de una buena organización y sana administración pública, que sirva de norma y de modelo a los nuevos gobernantes civiles que los tengan que suceder.

Sin duda, al tomar tal acuerdo, los indicados regidores no sabían, y en este caso es perdonable, lo que representaba para ellos mismos y para todos los españoles en general, la proclamación política de la Constitución española, promulgada en Cádiz el día 19 de marzo de 1812.

¿No tenían estos nuevos ediles en sus calles y alguna otra plaza, algún nombre inútil y oscuro... de esos que tanto abundan en muchas poblaciones de España, que creó sin duda en mejores tiempos para ellos, la fantasía absoluta de algún cacique ramplón, para reemplazarlo por el simpático nombre del Directorio militar?

¿Por qué pusieron precisamente su empeño en anular, en suprimir, el noble y simpático rótulo que ostentaba la primera plaza de aquella población?

Si no pecaron de ignorantes... que de todo hay en la viña del Señor... en mi concepto faltaron a sabiendas a su deber altruista y cívico, que no les permitía bajo ningún concepto suprimir el nombre que representaba hasta mediados del pasado septiembre la absoluta y suprema base orgánica de todo el pueblo español.

Las libertades adquiridas en aquella memorable Asamblea de españoles nobles y desinteresados, en la que Mallorca estuvo tan dignamente representada por nuestro ilustre patrio el excelentísimo e ilustrísimo obispo Dr. Bernardo Nadal, diputado por el distrito de Palma, dotado de vastísima cultura y preclara inteligencia, contribuyó no poco en unión de varios ilustres compañeros de su más intimidad, a darnoslas, compatibles con la actualidad y circunstancias de aquel tiempo, lo más amplias y democráticas posibles.

Si leemos sus artículos, equitativos, humanitarios, nobles y altruistas, que sin duda estaban en pugna en aquella remota época con el dominio feudal y absolutista; fácilmente se comprenderá el esfuerzo inaudito hecho por aquellos ilustres, predilectos y beneméritos hijos adoptivos de todos los ciudadanos de la España contemporánea.

Gracias a sus buenos deseos y tenaz voluntad, fieles intérpretes del respeto mutuo de todos, fué creado el importantísimo organismo político y social, base de nuestras leyes, de nuestra prosperidad y de nuestras morigeradas costumbres.

Gracias a la sólida base cultural y científica de sus memorables artículos, se creó el famoso Código de Justicia Civil y su conjunto es un modelo de equidad justiciera para todos.

Gracias a las libertades constitucionales hemos podido emitir libremente y propagar la idealidad de toda nuestra manera de ser y de pensar.

Hemos podido, sin menoscabar ni por asomo el pensamiento de los demás, ser libres, independientes de pluma y de palabra, pudiendo extender metódicamente en suave comentario o en moderada exaltación; nuestros más íntimos pensamientos desde las cosas más vulgares hasta llegar sentimentalmente a las altas cumbres de lo infinito.

Hemos podido todos los españoles coaligarnos bajo sus sabias bases y convivir materialmente y espiritualmente larguísimo tiempo desarrollándose por medio de sus adquiridas libertades la cultura y un relativo bienestar para todos.

¡Bendita y feliz Constitución!, yo te saludo efusivamente del fondo de mi corazón y si como tus orgánicas bases que reviven entre nosotros, fueses un ser viviente... yo te pediría encarecidamente que perdonases a aquellos infelices concejales que no sabían lo que hacían... al mandar borrar tu simpático y honroso nombre de su plaza principal.

Y te pediría por último, ya que en su mano está el hacerlo, que no te ofendieses... si el actual Directorio Militar renovase algo de tu base..., sin menoscabar ninguna de tus partes esenciales, amoldando tu buena y simpática manera de ser más en armonía con las circunstancias actuales.

DAMIÁN OZONAS.

Sóller, 14 enero de 1924.

Cinematografías

Información local

Sumamente concurridas se vieron las funciones de cine celebradas el sábado y domingo último en el teatro «Defensora Sollerense», especialmente el domingo por la noche que se registró un lleno completo, presentando la sala un brillantísimo aspecto. En dichas funciones se proyectó la película americana «La Olvidada de los Dioses» que gustó extraordinariamente a la numerosa concurrencia. Se trata de un film histórico soberbiamente presentado por la casa «Paramount» y a las bellezas de su argumento une una espléndida fotografía y preciosos panoramas. Los protagonistas Geraldine Farrar y Wallace Reid hacen de sus respectivos roles una creación.

Nuestra felicitación a la empresa que tan hermosas obras de arte nos está presentando, y le auguramos con la proyección de las películas del Real Programa Ajuria, que tiene contratadas, grandes éxitos artísticos.

No dudamos que con la proyección de tan hermosas cintas se verá cada domingo el teatro sumamente concurrido.

El jueves, fiesta de San Antonio, se celebraron funciones tarde y noche, saliendo el público satisfecho de las películas proyectadas, especialmente de las dos extraordinarias «Cafina» por María Jacobini, y «El Primogénito» por Sessue Hayakawa.

Para esta noche y mañana se anuncia el estreno de la extraordinaria super-producción del Real Programa Ajuria «Madame X» interpretada por la gran trágica Paulina Frederick. Esta obra es ya conocida de este público por haberla representado en el teatro Defensora la compañía de Julia Delgado Caro, este pasado verano. Dado el gran renombre de que viene precedida «Madame X» no es aventurado suponer que mañana tarde y noche se verá el teatro de la calle de Real sumamente concurrido.

Las demás cintas que en dichas funciones se proyectarán, las encontrará el lector detalladas en la sección de espectáculos.

Nos comunica la empresa que todas las personas que asistan a la función de mañana tarde, se les regalará una entrada valiedera para la función del próximo jueves día 24.

Para el próximo domingo, día 27, se estrenará la serie cumbre de la cinematografía francesa «La Casa del Misterio» serie que hace poco tiempo se

proyectó en el teatro Lírico de Palma, constituyéndose su estreno un gran acontecimiento. La casa Verdagué, propietaria de dicha serie, asegura que es la mejor que habrá presentado en esta ciudad hasta la fecha.

Se nos informa a última hora que la empresa está haciendo gestiones para poder proyectar la grandiosa película «Robin de los bosques» por Douglas Fairbanks, el lunes día 21, única fecha que tiene dicha película disponible. Dicha cinta se proyecta en el «Lírico» de Palma desde el jueves, con un éxito enorme.

Noticias generales

Constance y Norma Talmadge y el marido de ésta, aparte de la mamá de ambas, salieron hace tres semanas de Nueva York, rumbo a Francia, Alemania, Austria y... Egipto. Lo de Egipto es porque Norma se propone interpretar una cinta que se llamará «El Jardín de Alah».

Thomas Meighán ha resultado héroe de verdad, al salvar la vida a Leatrice Joy, a fines de Noviembre. La joven actriz trabajaba en la costa, para la filmación de la próxima cinta de Tom, cuando una ola intempestiva la arrebató de la playa al mar. Estaba ahogándose cuando Meighán saltó del bote en que se hallaba y la sostuvo a flote, nadando, hasta que acudieron otros compañeros y sacaron a ambos del agua.

Allon Dwon, será el director de Rodolfo Valentino en las producciones que este actor haga en lo sucesivo para Paramount.

El simpático actor George Walsh, ha sido contratado por la marca «Artistas Unidos» para trabajar como galán joven en las próximas producciones de la más famosa estrella Mary Pickford.

Biografías breves

Paulina Frederick

Nació en Boston, Massachussets, y fué educada en una escuela privada de aquella ciudad. A muy temprana edad comenzó su carrera teatral en obras como «La Damita en Gris», «Cuando los caballeros eran valientes» y «Pinitos», producciones teatrales de los hermanos Rogers. Colaboró con William Guillelte en «Samson» y fué la protagonista en «Inocente». La empresa «Famous Players» fué la primera en contratarla para el cine y, en «La defensa de la Sra. Dane» obtuvo un éxito definitivo. «Zazá», «Tosca», «Fedora» y «Una hija del sur» siguieron con iguales triunfos.

Pasó entonces a la «Goldwyn» y filmó «La mujer en el índice», «Vencida de amor» y «Una semana de vida». Recientemente fué aclamada por su colosal éxito en «Madame X» producción que le ha proporcionado gran fama. Hace poco firmó contrato con «Robertson-Cole» y para esta casa ha hecho «El alma de Shestone». Paulina Frederick, que goza de envidiable fama de trágica, posee una hermosa quinta en Beverly Hills, los Angeles, y es una entusiasta automovilista.

C. M.

RIMAS

Lamen las olas mansamente la orilla del quieto mar.
Susurra un pequeño torrente; se oye un dulce cantar.
Todo es encanto y poesía en este apacible rincón.
Pero más encanto había aquel tiempo en que con efusión nos queríamos con gran ardor...
¿A dónde se fué aquel amor?...

JOSE VIDAL ISERN

Deportivas

FOOT-BALL

Mañana domingo, en el campo de la Congregación Mariana, a las dos y media de la tarde, se celebrará un interesante partido de fútbol entre un equipo infantil de la «R. S. Alfonso XIII» de Palma y el team infantil del «Mariá Sportiu». Este encuentro ha despertado mucho entusiasmo entre los aficionados al fútbol, y seguramente mañana se trasladará mucho público al campo de la congregación, para presenciar el juego de los infantiles del «Mariá» y de los de la Real Sociedad.

El «Mariá Sportiu» alineará el siguiente «once»: Bauzá—Celiá—Arbona—Ferrá—Borrás—Colom.—Florit—Puig—Daviu—Socias y Fornés.—Suplentes.—Ramis, Ballester y Busquets.

El Somatén en Sóller

Terminado el primer período de organización del Somatén del distrito de Sóller, debe procederse al nombramiento de cabos de barriada que probablemente serán siete u ocho.

Dada la animación reinante en pro de tal Institución, es de esperar que su constitución en esta ciudad, será un éxito.

Todos los que deseen adquirir informes relacionados con ello, pueden dirigirse a la oficina que tiene establecida en su domicilio, el cabo del distrito don Bartolomé Alou, calle Fortuny, 13.

Por considerarlo de interés para nuestros lectores publicamos el siguiente

REAL DECRETO

EXPOSICION.—Señor: En el Instituto de Somatenes de Cataluña, organismo de rancio y glorioso abolengo español, se reúnen todos aquellos hombres de buena voluntad, amantes del orden y celosos de sus deberes ciudadanos.

La recia estirpe de esta organización cívica y la briosa historia de sus hechos en la paz y en la guerra, ha creado en los Somatenes de Cataluña aquella honrada solidaridad y aquel vigor espiritual tan necesarios en las colectividades, cuyo fin primordial es la conservación de la paz pública.

En todas las regiones españolas podrían contar las autoridades con un tan poderoso auxilio, si en las provincias que las constituyen se crease el Somatén, organización que no solo se ciñe a dar fuerza y vigor al espíritu ciudadano sino que separando de los ánimos la pasividad o diferencia, los moviliza en el significado de la insustituible palabra «som atent»: (estamos atentos).

Por estas consideraciones, unas de carácter práctico en cuanto se concretan a las garantías del sosiego público, y otras de orden moral, por lo que estimulan el interés ciudadano hacia una orientación activa y desinteresada, el Presidente que suscribe tiene el honor de proponer a Vuestra Majestad el siguiente proyecto de real decreto, etc., etc.

Real decreto.—A propuesta del Presidente y de acuerdo del Directorio militar, vengo a decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se instituye el Somatén en todas las provincias españolas y en las ciudades de soberanía del territorio de Marruecos.

Art. 2.º Se podrán alistar en él todos los individuos mayores de 23 años que tengan reconocida moralidad y ejerzan profesión u oficio en las localidades en que residen.

Art. 3.º Se organizarán por regiones militares, siendo Comandante general un General con mando de brigada de Infantería en la capital de la región, y jefes natos los Capitanes generales respectivos.

Art. 4.º Se aplicará la organización del Somatén de Cataluña, y en cuanto se refiere a jefes y oficiales del Ejército, auxiliares, por ahora, serán elegidos por cada Capitán general entre los que se hallen destinados en las demarcaciones de reserva y cajas de recluta, sin devengar por ello aumento de sueldo ni gratificación.

Art. 5.º Usarán armas largas de su propiedad, cuyo entretenimiento corresponde a los que las usen, y las autoridades militares concederán a los cabos, sub-cabos y escoltas de bandera, el uso de armas cortas en todo el territorio de la región.

Art. 6.º Los individuos del Somatén serán considerados como fuerza armada cuando se declare el estado de guerra y así lo consignen los Capitanes generales en sus bandos, y como agentes de la autoridad, siempre que, no estando declarado el estado de guerra, sean requeridos sus servicios por las autoridades; se exceptúan los casos de persecución o captura de malhechores, en cuya circunstancia obrarán como tales agentes, sin previo requerimiento de auxilio.

Art. 7.º Los Capitanes generales procederán, inmediatamente de la publicación de este decreto, a organizar los Somatenes de sus respectivas regiones, y en el plazo de un mes darán cuenta al Ministerio de la Guerra de hallarse organizados.

Art. 8.º Los respectivos reglamentos que se redacten serán autorizados, provisionalmente, por los Capitanes generales de las regiones y remitidos después al Ministerio de la Guerra para su aprobación definitiva.

Dado en Palacio a 17 de septiembre de 1923.—El Presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

TRIBUNA LIBRE

En justa queja

Con motivo de la desgracia sufrida por Juan Mayol (alias) es Suiz, en las peñas del Teix, a consecuencia de la cual murió en su casa dicho vecino, hemos de quejarnos del trato que se le ha dado por el señor Juez Municipal.

Es el caso que inmediatamente que murió es Suiz, dió orden el señor Juez de que el cadáver fuese trasladado al Cementerio, cosa a que la familia de la víctima era contraria, pues deseaba que los restos, para ella queridos, hubieran permanecido el tiempo acostumbrado en la casa y solo a fuerza de súplicas se consiguió prolongar, tan solo, algunas horas más la estancia del difunto en la casa mortuoria.

Ahora bien, nosotros que no entendemos de leyes, no dudamos que la ley lo determine así; pero, sin embargo, recordamos otros casos análogos en que la víctima ha permanecido el tiempo de costumbre en la casa mortuoria y de esa diferencia de trato hemos de protestar, pues creemos que el señor Juez Municipal, sin compromiso de ninguna clase hubiera podido proceder con es Suiz, como procedieron con los otros.

UNA COMISIÓN DE VECINOS

Accidente desgraciado

En la calle de Serra existe la casa n.º 17 propiedad de doña Margarita Serra, y desde hace muchísimos años la habita don Bartolomé Canals y su hijo y sucesor don Bartolomé, que explota en la actualidad la almazara que existe en el corral contiguo a la casa.

En plena recolección de la cosecha de aceitunas trabajaban todos los días laborales hasta hora bastante avanzada de la noche.

El martes de esta semana, próximamente a las dos de la madrugada, su hijo don Bartolomé oyó fuerte ruido de algo sólido que caía sobre la tapa de hierro de la caldera de poner agua que les sirve para la elaboración del aceite.

Descendió de su cuarto precipitadamente y al abrir la puerta interior de la almazara, vió con espanto que el fuego destructor se cebaba con violencia en la techumbre, cayendo algunas tejas, objeto que le había hecho poner en guardia a los primeros golpes que sintió.

Es opinión suya, y lo atestigua, ya que en los bajos no hubo desgaste material, que el fuego tuvo su origen en el hollín de la chimenea y debido sin duda al fuerte viento que había, las espiras se incrustaron por dentro las tejas, tomando probablemente su asiento en la techumbre de cañas, originando prontamente el fuego destructor.

Los serenos al hacerse cargo por conducto de los de la casa de la desgracia imprevista, prontamente dieron aviso a las autoridades y echaron a volar la campana que por pequeños intervalos y en lúgubre y metálico son, en aquella hora de tranquilidad y reposo, anunciaba tristemente al vecindario en general el terrible siniestro.

Acudieron prontamente en el lugar del suceso, nuestro Alcalde, el Sr. Juez Municipal, tres parejas de la benemérita guardia civil, varios hombres afiliados a la «Cruz Roja» y un número importantísimo de ciudadanos que venían presurosos de todas las partes de la población.

El estímulo de las autoridades y de todos los particulares en general fué grande para ver de extirpar en el menor tiempo posible el voraz y temible elemento que iba aumentando con intensidad de una manera alarmante, ya que el viento favorecía su obra destructora.

Momentáneamente y en forma disciplinaria, puede decirse, quedó organizado con la ayuda de todos, el localizar y sofocar el fuego; pero lentamente, por falta de utensilios más prácticos que demanda imperiosamente nuestra importante población, de lo que me ocuparé otro día, como en los tiempos primitivos en que se fabricó la famosa Arca de Noé... con cántaros, latas y cubos, fueron traspasando y echando agua y más agua que recogían ávidamente en donde mejor podían tomarla.

Ultimamente por medio de escaleras subieron varios individuos, cuyos nombres ignoro, en la parte más sólida de la techumbre y con peligro de su vida formaron una hilera y en contacto el uno con el otro se traspasaban el cántaro o el cubo de agua hasta que llegaron a

dominar por completo el fuego destructor, a las tres y media de la madrugada. Resumen:

El consiguiente disgusto y trastorno de las familias Canals, con pérdidas de alguna importancia. La techumbre de la almazara desplomada por completo, siendo inútiles los tablones que quedan chamuscados y debilitados por el fuego, para nueva construcción.

La propietaria doña Margarita Serra y don Bartolomé Canals y familia nos suplican que en su nombre demos las más expresivas gracias a las celosas autoridades civiles, a la benemérita guardia civil y en general a todos cuantos contribuyeron directamente o indirectamente a la extinción del fuego.

Queda complacido justamente nuestro amigo y doña Margarita.

DAMIÁN OZONAS.

Sóller, 17 de enero de 1924.

Destellos Sociales

NECROLÓGICA

El jueves día 17 del corriente, se durmió en la paz del Señor el bondadoso señor D. Bartolomé Colom y Trias, víctima de aguda y penosa enfermedad.

Debido a las inmensas simpatías con que contaba el finado, ha sido muy sentida su muerte, siendo la conducción del cadáver a su última morada una verdadera demostración de acervo pesar.

Reciba su familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

Terrible desgracia

El Domingo pasado, día 13, varios amigos decidieron realizar una gira campestre dirigiéndose al punto denominado por «Es Teix».

Después de haber pasado toda la mañana y de haber comido en una de las fincas situadas en el mencionado punto, acordaron regresar a Sóller.

Uno de los excursionistas llamado Juan Mayol Xumet, de 37 años, casado, jornalero, decidió quedarse con objeto de pasar unas horas cazando, a cuyo efecto se despidió de sus compañeros.

Estos, poco tiempo después, oyeron una detonación y retrocedieron inmediatamente, temiendo le hubiera ocurrido alguna novedad al Mayol.

En efecto, al llegar, poco más o menos al sitio donde habían dejado a su compañero notaron que éste yacía al pie de un peñasco de unos seis metros de altura, en el punto conocido por «Es pas de sa cabra», sin dar señales de vida.

Como pudieron, bajaron donde se hallaba Juan, lo recogieron y le prodigaron los cuidados con los elementos de que disponían, mientras unos se dirigían a la ciudad para avisar a la Cruz Roja de lo ocurrido.

Con la urgencia que el caso requería se llevó al sitio de la ocurrencia una camilla en la que con las debidas precauciones fué trasladado el herido a su domicilio.

Fué avisado inmediatamente el médico D. Mariano Rovira, quien reconoció al lesionado, apreciándole probable fractura de la base del cráneo del departamento anterior del lado derecho y del quinto metacarpiano, contusiones en diferentes partes del cuerpo y hemorragia interna. Su estado fué calificado de grave.

Dos días después de tan funesto accidente, el desgraciado Juan Mayol, falleció, dejando en el mayor de los desconsoles a su pobre viuda, con cinco criaturas, una de ellas de pocos meses.

No somos más prolijos con esta narración ya que nuestro buen amigo don Damián Ozonas relata el hecho en su artículo «La Cruz Roja» inserto en este número.

PLAUSIBLE INICIATIVA

Se nos manifiesta que un grupo de obreros de esta localidad, ha tenido la feliz iniciativa de abrir una suscripción con objeto de allegar fondos con que socorrer a la desgraciada viuda, que con cinco criaturas, queda sumida en la mayor de las miserias.

No podemos menos de aplaudir el laudatorio acuerdo de estos nobles obreros que tan admirablemente prestan su humilde esfuerzo para tan loable como humanitario objeto.

Cuente el mentado grupo de obreros con todo nuestro apoyo, y reciba al mis-

mo tiempo nuestra más sincera felicitación.

En las próximas semanas publicaremos las listas de todos cuantos coadyuven pecuniariamente a tan meritoria suscripción.

Cuanto deseen inscribirse en ellas pueden dirigirse a la calle del Mar, número 3.

Censurando

Por la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el día 16 del corriente, nos enteramos de que ha sido mandado a Palma para castrar, un caballo del Municipio.

No comprendemos como teniendo en esta localidad un Veterinario que percibe sueldo del Ayuntamiento, se tenga que recurrir a Palma cuando de castrar un caballo se trate, con lo que se incurre en gastos enteramente inútiles para obtener los mismos resultados, como muy acertadamente dijo el Sr. Almagro en la indicada sesión.

Ahora bien: Si se ha procedido de esta manera por mero capricho, no podemos menos que censurar a las personas indicadas. Pero si es que el Sr. Veterinario no haya querido o no se considere con capacidad suficiente para efectuar tal operación, creemos que lo mejor es reemplazarlo por otro que pueda cumplir con las obligaciones que su cargo requiera.

En el Ayuntamiento

Sesión del día 16 de Enero

La presidió el Sr. Alcalde D. Jaime Arbona Vila, asistiendo los concejales señores: D. Bartolomé Vicens; D. Damián Castañer Borrás; D. Amador Puig; D. Guillermo Calvo; don Damián Castañer Colom; D. Juan Pizá; don José Morell; D. Antonio Tomás; D. Francisco Morell; D. José M. Almagro; D. Guillermo Cifre y D. Cristóbal Eugenio.

Léese el acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Facturas y cuentas.

Se aprueba una cuenta de D. José Socias, eliminada en la sesión anterior para su aclaración.

Después de leídas son aprobadas las siguientes cuentas y facturas: 67'50 ptas. por reparaciones a distintos carros del Municipio; Sociedad «El Gas», por fluido eléctrico: 2020'30 ptas.; D. Margarita Jofre 60 ptas. por la limpieza de la playa; D. Cristóbal Castañer, por diversas pizarras de la escuela de párvulos del Seller, 100 ptas.; 58'50 por leña para calefacción.

Se aprueba el pago de dos facturas correspondientes a gastos del accidente del Teix.

Instancias

Se concede permiso al maestro albañil don Miguel Moyá Bestard, para conducir a la alcantarilla pública, las aguas sucias y pluviales de la casa n.º 2 de la calle del Príncipe, propiedad de D.ª Francisca Bernat Deyá.

Pasa a informe de la Comisión de Obras una instancia suscrita por D. Bernardo Galmés Lladrés, en calidad de apoderado de D.ª María Colom Frontera, en la que se pide permiso para instalar una rejilla y una barrera en la casa n.º 111 de la Manzana, 31, denominada por Ca'n Capó (en Son Bou).

Se concede permiso a D. Sebastián Capó, para clavar una placa anunciadora en la casa n.º 131 de la calle de la Luna.

Diversos asuntos

Se da cuenta de que no ha habido ninguna reclamación en lo referente a la adjudicación de los arbitrios de Vía pública y Matadero, correspondientes a D. Pedro Ripoll y D. José Aguiló, respectivamente.

Se acuerda costear la música para que amenice la bendición en la festividad de San Antonio.

Se da cuenta de que en las subastas del Domingo día 13, quedaron desiertas: La del establo y almacén de Santa Catalina, La del secadero de pieles, rediles para el ganado y cochera del Matadero. Y la del estiércol y residuos.

Se acuerda repetir la subasta, pero dividiendo las dos primeras en cinco.

Se acuerda solicitar del Directorio, que disponga la continuación en el gobierno Civil de Baleares, de nuestro actual gobernador Excmo. Sr. D. Lorenzo Challier, en cuyo cargo debe cesar por su próxima jubilación.

A instancias del Sr. Calvo se acuerda requerir a todos los morosos que aún no hayan pagado la cantidad que les corresponde por el Registro Fiscal, para que lo hagan a fin de evitar al tener que proceder a embargos.

El Sr. Castañer Borrás se interesa para su última proposición sobre el urinario.

El médico municipal suplente

El Sr. Almagro: El domingo próximo pasado fui requerido por el Juez Municipal y su Secretario, para que acudiese a suministrar una inyección a la desgraciada víctima que cayó en el Teix, lo que hice por humanitarismo y no por obligación. El médico Sr. Rovira dispuso se le dieran dos inyecciones más, la primera a la una de la madrugada; la segunda a las tres. No habiéndose presentado a la una, el médico municipal suplente D. Damián Deyá, que era el encargado e indicado para dársela, yo mismo se la volví a suministrar, manifestando a la familia del accidentado que para la otra inyección acudiría al médico a las tres y media.

El médico no volvió a presentarse a la hora determinada, y en vista de ello, su familia mandó a buscarlo. Después de mucho repiquear a las puertas, el señor médico municipal suplente pidió que se le ofreciera, contestándole que se había olvidado de acudir a la citada casa para la inyección; mándoles a paseo, y como se le pidiera que harían con la inyección contestó:

¡Qué no l'hey donguint!

En vista de esto volvieron a requerirme otra vez a mi, cuando apenas acababa de meterme en cama, viéndome obligado a levantarme, para cumplir las obligaciones del Sr. Deyá.

Este hecho es digno de la más acerba censura. ¡Bonito papel el de un médico municipal que se niega a levantarse por la noche para cumplir con los deberes que le impone el cargo que ocupa!

Yo no cobro por ello, ni un maravedí, y no tenía necesidad de perder la noche, y exponerme a pillar una pulmonía, mientras el Sr. Deyá descansaba en su cama.

Suplico, pues, del Ayuntamiento que se entere del asunto y lo depure.

El asunto del Sr. Veterinario

El señor Almagro pide al Sr. Alcalde, si al mandarse el caballo a castrar a Palma, lo hizo después de consultar al Veterinario municipal de esta.

El Sr. Alcalde: No señor, Hemos preferido el mandarlo a Palma a someterlo al tratamiento de nuestro Veterinario, ya que la operación es muy delicada, y a mi concepto lo mejor para ello es un especialista.

El Sr. Almagro: Con esto únicamente hemos ganado aumentar considerados gastos para obtener los mismos resultados. Y a más el buen proceder disponia, a lo menos consultar el caso con nuestro Veterinario, al cual, según mi modo de pensar, con este asunto se le ha pegado un solemne bofetón.

El Sr. Alcalde: Si el Veterinario se siente ofendido que venga a mi y le daré las debidas explicaciones.

El Sr. Almagro: Nada de explicaciones. Así jamás debía procederse.

El Sr. Alcalde: Usted debe ignorar que en sesión, el Ayuntamiento acordó concederme un voto de confianza para arreglar este asunto conforme mi criterio.

El Sr. Almagro: Pues si a Vd. se le concedió un voto de confianza para hacer estas cosas, retiro lo dicho.

El Sr. Alcalde: Espero no se verá en mi obra una segunda intención.

La cuestión del Cemento

El Sr. Morell (D. José) pide que conducta se observe con la adquisición del Cemento, y manifiesta su deseo de que se adquiera a quién lo dé más barato. Hay dos fábricas que lo facturan una a 1'50, y la otra a 1'40, y a su entender debe comprarse todo a la última.

El Sr. Alcalde contesta que si el otro lo factura a 1'50 será por ser de mejor calidad.

El Sr. Morell (D. José) dice que el maestro de la brigada municipal ha declarado que el de 1'40 era el mejor.

El Sr. Alcalde le manifiesta que para analizarlo no sirve el citado maestro, que para ello hay que remitir muestras a un laboratorio, y el análisis es muy costoso.

El Sr. Morell, repite que debe tomarse el cemento al Sr. Pizá ya que lo factura a 1'40, y a más hace el 10 por ciento de descuento sobre todas las facturas.

El Sr. Pizá propone que dada la infima cantidad de cemento que el municipio consume, lo mejor sería que se repartiese entre las dos fábricas, y en caso de necesitar partida de considerancia, se adquiera a quién lo suministre más barato.

El Sr. Eugenio es de opinión de que se adjudique por subasta.

El Sr. Calvo no está conforme con nada de lo antecedente, y se reserva el derecho de tratarlo en otra sesión.

Por el momento queda aprobada la opinión del Sr. Pizá.

Sobre un empleado

El Sr. Vicens se queja de que haya sido despedido de la brigada municipal un pobre

viejo que ya hace treinta años que presta sus servicios al Municipio, y suplica vuelva a ser readmitido, aunque con menos paga.

Contéstale el Sr. Alcalde de que fué despedido porque no servía más que para estorbo, y que el Ayuntamiento no puede sostener gastos superfluos de esa especie.

El Sr. Vicens extraña la contestación, doliéndose de que se escatime una mezquindad a la brigada, y se muestre tanta espléndidez con el Sacho.

El Sr. Morell (D. José) dice que el ya vaticinaba todas estas cosas al concederse paga al Sacho.

El Sr. Pizá interviene diciendo que es muy distinto un oficial Sacho de un empleado de la brigada municipal.

El Sr. Vicens contesta que el cargo es distinto, pero la persona y la necesidad es la misma.

El Sr. Almagro: Que se le asile a las monjas.

El Sr. Alcalde: Yo creo que lo mejor sería despedir todo el actual personal de la brigada y sustituirlo por tres oficiales de utilidad real. Se acuerda estudiar el asunto.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la sesión.

Noticias Locales

Los Reyes.—El domingo próximo pasado tuvo efecto en la Plaza de la Constitución, la anunciada representación de «Los Reyes Magos».

La Plaza estaba atestada de público, produciendo ello un bonito a la par que imponente aspecto.

De Fornalutx y Puerto de Sóller se trasladaron a esta Ciudad buen número de personas, cuanto más que la bondad del día se prestaba maravillosamente a ello.

La obra fué un éxito para sus actores. Todos estuvieron muy bien en sus respectivos papeles, especialmente los Sres. Castañer, Valladolid, Buzá (Bartolomé) y Coll, los tres últimos pertenecientes a la disuelta «Cátedra de Declamación Sollerense.»

Nuestra felicitación para todos ellos.

Fogatas.—Conforme era de esperar por la mucha animación reinante entre la gente menuda que acarreaña leña incansablemente, resultaron en extremo lucidas las fogatas, que en la víspera de San Antonio Abad, se encienden anualmente. El número de ellas fué superior al de los otros años.

Dado el buen tiempo reinante mucha gente recorrió las susodichas fogatas, no faltando el elemento divertido que con zambombas y guitarras realizan la velada.

Bailes.—El elemento juvenil de esta población afiliado al «Círculo Sollerense» está organizando la celebración de un buen número de bailes de máscaras que tendrán efecto los principales días del próximo Carnaval.

Según se nos informa, serán muy lucidos, para cuyo objeto trabajan con entusiasmo los mentados jóvenes. Se pretende adornar de una manera artística el salón y que toda la banda de la «Lira Sollerense» tome parte en ellos.

Deseamos tengan feliz éxito los proyectos de esta juventud.

María Mercedes.—Hoy es esperado el vapor «María Mercedes» que debía llegar el miércoles de esta semana y que procedente de Porto Colom (Felanitx) viene con carga de bocoyes de vino destinados a Cette.

Probablemente hoy efectuará la carga de todo el género que se le tenga preparado y mañana emprenderá el viaje hacia Barcelona y Cette.

San Antonio.—El jueves de esta semana a la hora anunciada, tuvo efecto la bendición de vehículos y caballerías.

La concurrencia fué numerosa. Salvo determinadas caídas de escasa importancia no se registró desgracia alguna.

La banda de la «Lira Sollerense» amenizó con escogidas piezas, todo el tiempo que duró la bendición.

Una vez finida ésta, tuvo lugar la procesión que recorrió las acostumbradas calles.

Junta.—El jueves día 17 tuvo lugar en el domicilio de D. Salvador Elías, una reunión preparatoria para la organiza-

ción en esta localidad de una Cámara de Comercio.

Se acordó, entre otros acuerdos, que a más de los comerciantes pudieran ingresar en ella todos los industriales que lo juzgaren conveniente para sus intereses, denominando a la tal «Cámara de Comercio e Industria de Sóller.»

Ayuntamiento.—El Domingo pasado día 13, tuvo lugar en el Ayuntamiento una reunión extraordinaria al objeto de proceder a la formación del alistamiento de mozos para el reemplazo del Ejército, de este año.

El número que alcanzan las citadas listas es de 96 mozos.

El día 27 de este mes se procederá a la rectificación del indicado alistamiento; y todos los que en él se hallen comprendidos y deseen su certificación podrán solicitarla.

El sorteo de los citados mozos, tendrá efecto, como de costumbre, el segundo Domingo del mes de Febrero.

Subastas.—En las subastas verificadas el domingo próximo pasado, se obtuvo el siguiente resultado:

Almacenes del Puerto: N.º 80 y 84 para D. Guillermo Bernat, por 101 pesetas cada uno de ellos.—N.º 82 para don José Forteza por 101 pts.—N.º 86 para D. Jaime Orell por 126 ptas.—N.º 88 para D. Andrés Rullán por 101 ptas.

Pastos de los torrentes públicos, para D. José Castañer por 275 ptas.

Quedaron desiertas: La de las basuras que recogen los carros públicos.—La del Almacén y Establo de Sta. Catalina (Puerto).—Y la del secadero de pieles, rediles para el ganado y cochera del matadero, las que volverán a exponerse en pública subasta, pero dividiendo en cinco las dos últimas.

CULTOS

En la Iglesia parroquial

Domingo día 20.—Fiesta de San Sebastián mártir. Por la mañana: A las nueve y media horas menores; a las diez y cuarto, la Misa mayor, con exposición de S. D. M. y sermón por el Rdo. padre Manuel María de Barcelona, Superior de los Capuchinos. Por la tarde: Explicación del Catecismo, Vísperas y procesión. Al anochecer, rosario y sermón doctrinal.

Sábado día 26.—Al anochecer Completas de los Desposorios de S. José.

Domingo día 27.—Fiesta de los Desposorios de S. José y Comunión general para las Hijas de María.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos, ha acordado convocar a la Junta general ordinaria para el día 27 de los corrientes, a las diez y media, en el domicilio social.

Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas.

Sóller, 16 de Enero de 1924.—El Director Gerente, Amador Canals.

Se vende la casa número 93 de la calle del Capitán Angelats.—Para informes dirigirse a la calle del Mar, n.º 30. Sóller.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Día 6.—Antonia Bauzá Bernat, hija de Lorenzo e Isabel María.

Día 8.—Miguel Palou Solivellas, hijo de Pedro y María.

Día 13.—Guillermo Salvá Ferrer, hijo de Guillermo y Catalina.

MATRIMONIOS

Día 14.—Martín Sastre Pericás, de 27 años, con Francisca Gelabert Capó, de 23 años, solteros.

Día 16.—Jaime Mariano Morro, de 22 años, con Angela Carcías Frontera, de 19 años, solteros.

DEFUNCIONES

Día 8.—Apolonia Oliver Ballester, de 74 años, calle de Palou, 21.

Día 14.—José Boter Bisbal, de 16 meses, La Viallonga, n.º 43.

Día 15.—Miguel Figuerola Beltrán, de 67 años, calle del Mar, 105.

Día 15.—Juan Mayol Xumet, de 37 años, Manzana 72.

ESPECTACULOS

Teatro «Defensora Sollerense»

Hoy a las 8 y media noche: *Sobre los patines*, 1 parte, *Madame X*, 5 partes y *Seguro de Vida*, 1 parte por EL OTRO.

Mañana domingo: Tarde a las 4. *Madame X*, 5 partes, *Seguro de Vida* cómica por EL OTRO, y otras cintas.

Noche a las ocho y media: *Esclava de su vanidad*, 4 partes y *Madame X*.

Fonda Las Palmeras

Bernardo Cabot

Plaza Mayor, 20 y 21.—PALMA

Servicios económicos.—Habitaciones ventiladas.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 18 a las 24'00

Francos	36'00
Libras	33'39
Dolares	7'88
Liras	34'55
Nortes	62'20
Alicantes	61'75
Orenses	00'00
Andaluces	52'00
Filipinas	00'00
Coloniales	66'50
Dokcs	00'00
Platas	00'00

Mercantiles

COTIZACIONES DE ALGODON AMERICANO

Barcelona, 17 Enero.

LIVERPOOL.—Cierre de hoy. Baja. Enero: 19.35-33; Marzo, 19.40-32; Mayo, 19.34-27; Julio, 18.89-25; Octubre, 16.15-11.

NEW-YORK.—Cierre de hoy. Baja. Enero, 33.55-75; Marzo, 33.88-72; Mayo, 34.04-84; Julio, 32.96-81; Octubre, 27.98-38.

Durante la semana que revistamos el mercado ha seguido sintiendo la influencia de la situación política en Inglaterra, que por el momento tiene en jaque la empresa comercial.

Es indiscutible que en el orden político, particularmente en Europa, se está pasando por un momento de ansiedad que no puede dejar de repercutir en el mercado. Sin embargo, si se tiene en cuenta que el factor antes mencionado junto con el retraimiento consiguiente y el interés de los bajistas en deprimir el mercado, se verá que esto muestra un fondo de firmeza que no deja de ser significativo.

010 010 010 010 010

HOME DIE

LO UNICO PARA TEÑIR EN CASA

DE VENTA EN LA DROGUERIA de:

Rafael Forteza

P. Constitución, 29- SÓLLER

010 010 010 010 010

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

HORAS DE SERVICIO

DIAS LABORABLES

Certificados: De 8 a 11 y de 15 a 18.
Giros y Caja Postal: De 8 a 11.
Paquetes postales: De 9 a 10'30.

DIAS FESTIVOS: De 8 a 10.

Tanto a la llegada como a la salida de los trenes correos, se cerrará la oficina el tiempo necesario para despachar la expedición. Los días festivos no se despachan paquetes postales.

SÓLLER.—TIP. SALVADOR CALATAYUD

Servicio de vapores correos de Mallorca

De Palma a Barcelona: Domingo, lunes, miércoles y viernes, a las 20'30.
De Palma a Valencia: Martes, a las 19.
De Palma a Alicante: Sábado, a las 12.
De Palma a Marsella: Día 22 de cada mes, a las 22.
De Palma a Argel: Día 27 de cada mes, a las 16.
De Palma a Mahón: Viernes, a las 20'30.
De Palma a Ciudadela: Martes, a las 19.
De Palma a Ibiza: Lunes, a las 22; Sábado a las 12.
De Palma a Cabrera: Miércoles, a las 7.
De Alcúdia a Barcelona: Jueves, a las 19.
De Alcúdia a Mahón: Domingo, a las 6.
De Alcúdia a Ciudadela: Domingo, a las 6.
De Barcelona a Palma: Domingo, lunes, miércoles y viernes, a las 20'30.
De Valencia a Palma: Jueves, a las 19.
De Alicante a Palma: Martes, a las 13.
De Marsella a Palma: Día 25 de cada mes, a las 22.

De Argel a Palma: Día 28 de cada mes, a las 11.
De Mahón a Palma: Sábado, a las 8'30.
De Ciudadela a Palma: Lunes, a las 19.
De Ibiza a Palma: Martes, a las 12 noche; sábado, a las 22.
De Cabrera a Palma: Miércoles y viernes, a las 14.
De Barcelona a Alcúdia y Mahón: Sábado a las 17.
De Mahón a Alcúdia: Jueves, a las 8.
De Ciudadela a Alcúdia: Jueves, a las 10.

Servicio de trenes

Ascendentes
De Palma Manacor a las 7'15, 15'05, y 18'35.
De Palma a la Puebla a las 8'40, 14'30, y 18'35.
De Palma a Felanitx a las 8'40, 14'15, y 18'35. Este último tren sólo circula los miércoles y los sábados.
De Palma a Santanyí a las 7'30, 14'30 y 20'10. Este último tren sólo circula los sábados.
Descendentes
De Manacor a Palma a las 6'45 y 17'26.
De la Puebla a Palma a las 6'30, 11'45 y 17'40.
De Felanitx a Palma a las 6'15, 12'50 y 17'15.
El tren de las 11'45 sólo circula los miércoles y sábados.
De Santanyí a Palma a las 6'15, 11 y 17'5.
El tren de las 11 sólo circula los sábados.

Nota.—El tren de las 14'45 va directo de Palma a Inca. El de las 18'15, para Manacor y la Puebla, los domingos y días festivos retrasa la salida a las 20.

Descendentes

De Manacor a Palma a las 6'45 y 17'26.
De la Puebla a Palma a las 6'30, 11'45 y 17'40.
De Felanitx a Palma a las 6'15, 12'50 y 17'15.
El tren de las 11'45 sólo circula los miércoles y sábados.
De Santanyí a Palma a las 6'15, 11 y 17'5.
El tren de las 11 sólo circula los sábados.

FERROCARRIL DE SÓLLER

De Sóller a Palma a las 6, 9'15 y 17.
De Palma a Sóller a las 7'40, 14'35 y 19.
Los domingos y días festivos sale un tren extraordinario de Palma a las 11'30, y de Sóller a las 13'15.
También los domingos y días festivos el último tren retrasará su salida de Sóller, hasta las 17'30.

Expéditions de Fruits et Primeurs

DES MEILLEURS CENTRE DE PRODUCTION

Spécialité de Mandarines et Oranges d'Afrique

TÉLÉGRAMMES ET POSTE

Saint-Chamond.
Rive de Gier.
St. Rambert d'Albon.
Remoulins.
Rognomes.
Cavaillon.
Chavanay.
Boutaric.

F. Mayo & Frères

MAISON PRINCIPALE
SAINT-CHAMOND (Loire)

TELÉPHONE 2-65

Maison de Confiance

NOVEDADES ROVERI

Luna, 13—SOLLER

Grandes regalos como final de temporada.
Se liquidan 500 KILOS de retazos.

Precios nunca vistos

Luna, 13.-SOLLER-Luna, 13.

ALMACEN DE MADERAS

Carpintería movida a vapor

ESPECIALIDAD EN MUEBLES

PUERTAS Y PERSIANAS

MIGUEL COLOM

Calles de Mar y Granvía
SÓLLER (Mallorca)

SOMIERS de imajorable calidad con sujeción a los siguientes tamaños:

ANCHOS	
De 0'60 a .	0'70 m.
De 0'71 a .	0'80 m.
De 0'81 a .	0'80 m.
De 0'91 a .	1'00 m.
De 1'01 a .	1'10 m.
De 1'11 a .	1'20 m.
De 1'21 a .	1'30 m.
De 1'31 a .	1'40 m.
De 1'41 a .	1'50 m.
De 1'41 a .	1'41 m. 2 piezas

Maison Speciale d'Expéditions

POUR LA PROVINCE

FRUITS PRIMEURS — LEGUMES

— IMPORTATION DIRECTE DE BANANES —

VICENTE CARDONA

32 Rue Montorgueil - PARIS (1.^o) — Halles Centrales

TELEGRAMMES

VINCECARDO—PARIS

TELEPHONE

LOUVRE 05.80



Fábrica de embutidos
jamones y manteca de CERDO

ESPECIALIDAD EN SOBRASADAS

JOSÉ AGUILÓ POMAR

Calle de la Luna, 3.—SOLLER (Mallorca)

SE SIRVEN PAQUETES POSTALES de 5 kilos peso bruto y en cajas de 15, 20, 25, 30, 40 y 50 kilos neto.

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAISES

FÁBRICA DE EMBUTIDOS

de Joaquín Forteza Forteza

JAMONES ESTILO ANDORRANOS

Y MANTECA PURA DE CERDO

Especialidad en SOBRASADA MALLORQUINA

SE SIRVEN EN PAQUETES POSTALES Y EN CAJAS



Despacho: Calle de Santa Barbara número 1.—SOLLER - Mallorca

Alejandro Pomar

INSTALADOR ELÉCTRICISTA

CALLE DE LA RECTORIA N.º 3.—SÓLLER (Mallorca)

Instalaciones eléctricas para alumbrado, calefacción y fuerza motriz.
Reparaciones generales. Instalación de vidrios de todas clases.

TALLER DE CARPINTERÍA

DE

Guillermo Calvo

Capitán Angelats — SÓLLER

Especialidad en Somiers, Puertas y Persianas.—Elaboración sólida.

PRECIOS ECONÓMICOS

PELETERIA DE M. BELTRAN

Venta de toda clase de pieles para señora.
Abrigos, Chaquetas, Capas, Echarpes, Renards, etc. etc.
a precios de fábrica.
Taller de confección. Especialidad en toda clase de reformas. Pieles sueltas para adornos de vestidos.

CAPUCHINAS, 17, BAJOS

PALMA--(Frente Mercado)

LAS FOGATAS DE LA COSTA

POR JUAN LUIS OLIVER

más y mejor la vida sonreía para ellos, enseñándoles el porvenir henchido de felicidad.

Un solo tesoro le había dejado Dios para consuelo de sus dilatados pesares y desolada ancianidad, un tesoro que estimaba en más que si hubiese sido el de Creso y que no hubiera cambiado ni aún por un cacho más del cielo que debía de haber ganado, sin duda, por las muchas desazones penas y sinsabores que durante su accidentada vida había sufrido.

Este tesoro era una nieta suya, niña que a penas había alcanzado la edad de diez y siete años.

Cuando el honrado octogenario, vistiendo la clásica anguarina, el ancho calzón griego de raso floreado, el chaleco moruno y el cepillado sombrero de fieltro; apoyado en un fuerte cayado de acebuche, acompañaba, por la mañana de los domingos y fiestas solemnes, a su garrida Teresa, según la llamaba por efecto de intensísimo cariño, a los divinos oficios que se celebraban en la parroquia

de S. Miguel, que era la del pueblo, su ancha frente resplandecía animada de viva satisfacción; sus ojos lánguidos y amoratados por el frío de la ancianidad, recobraban juvenil vigor, y su persona, así en la fisonomía como en todo, parecía remozarse y adquirir el calor de una vida que en ocasiones tenía por cansada y en otras por insoportable; pues sólo por Teresa y para su sostén y felicidad, luchaba y vencía contra los años y contra la adversidad.

¡Qué fino y qué gallardo le parecía a l' amo 'n Pedro Salvá el hijo del escribano, cuando salía al paso de ambos para saludarlos y decir a la hermosísima doncella que no abriese tanto los ojos porque se oscurecía la luz del sol!

¡Qué buen mozo y qué salado era el nieto de su compadre l' amo 'n Bernardo Solivellas, cuando al salir del templo se ponía delante de la linda Teresa para que ninguna joven del pueblo muriese de envidia sólo por verle a ella el pie!

¡Oh! Cuánto se recreaba el anciano al ver el interés y la simpatía que por donde quiera inspiraba su idolatrada Teresica!

Y ella? Pobre niña! Bella como suspiro de la mañana, inocente como la primera sonrisa de un niño, plácida como

el arrullo de la tórtola y sencilla e ingenua como un blanco recental, poco sospechaba de los inconvenientes que trae consigo el nacer.

Sobre el puro néctar que en su cáliz llevaba aquella delicada azucena, no había caído gota alguna del acibar que amarga o de la ponzoña que envenena.

Era aún la tímida y ligera mariposa que paseaba sus ojos, como esta sus alas, por el espléndido y majestuoso jardín de la felicidad, posándose confiada y sin recelo en cada flor y gozando aromas que no conocía, respirando perfumes que ignoraba, aspirando emanaciones que conmovían dulcemente su corazón, pero que no enturbiaban el puro cristal de sus ilusiones, ni oscurecían el diáfano horizonte de su plácida existencia.

Para ella no había en el mundo más que complacencias: un círculo en cuyo centro aparecía siempre la dulce y venerable fisonomía de su abuelito, y en torno del cual giraban en armonioso concierto sus flores, sus pajaritos, sus joyas y sus sonrisas.

Poco sospechaba la inocente joven que hay en la vida amarguras, como espigas hay junto a la rosa; y aunque por la magnánima largueza de Dios gozaba del privilegio de la hermosura, por he-

rencia de familia debía de quedar sometida a una ley fatalmente insidiosa, a la ley de la desventura.

Un mozo discreto y gentil, el nieto del compadre Bernardo, trecentaba, por razón de intereses, la casa del honorable Pedro y era admitido como buen amigo a todos los actos más íntimos de la familia.

Muchacho de corazón y adornado de prendas personales que salían buen trecho sobre las de los jóvenes de su edad y estado, tenía en favor suyo, no solo la antigua y jamás entibiada amistad que se profesaban su padre y el abuelo de Teresa, sino el concepto lisonjero en extremo que éste tenía, de cuanto era el valor de su querido Antonio: por esto y porque el joven era capaz, habíale confiado la administración y cuidado de su cuantiosa hacienda, una de las mayores y más productivas del pueblo.

Antonio trabajaba con actividad, desplegaba suma inteligencia, obraba con honradez, hablaba con juicio y pensaba tanto en lo presente como meditaba y hacía cálculos para lo porvenir.

Entre tanto la hacienda de su principal florecía; las rentas y productos aumentaban, y el anciano Pedro nada hallaba que corregir sino mucho que aprobar y

más que agradecer a su laborioso administrador.

¡Y cómo no había de trabajar y afanarse el mancebo, si llevaba en el corazón de noche y de día, la imagen de aquella niña, estrella de su cielo, esperanza de su vida y plácida ilusión de su constante sueño de ventura!

¡Cómo no había de esforzarse en ganar la ley y voluntad del anciano, si teniendo ahorrada la mitad del camino para ganar la voluntad y la ley de la nieta, logrando por este medio acortar la distancia o disminuir la sola y única diferencia que acaso podía separarlos!

Porque Antonio no tenía más que un defecto, al decir de las gentes labriegas; el de ser pobre: en cambio el buen Pedro tenía una gran virtud; la de ser desinteresado.

¡Pero andando el tiempo, la pobreza del uno y el desinterés del otro debían encontrarse fuertemente unidos y estrechados por el lazo que había de interponer el corazón de Teresa.

Pobrecita! Desde que una tarde de otoño había ido con su abuelo y Antonio a visitar una alegre hacienda por la cual tenía especial predilección, se la vio siempre triste, ruborosa, esquiva y taci-

(Continuará)